

RESOLUCION No. 577
(28 de noviembre de 2022)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA – ENAJENACIÓN DIRECTA POR SUBASTA PÚBLICA
N° 001 DE 2022**

EL SECRETARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO, delegado para expedir actos administrativos de adjudicación y otras actuaciones relativas a la contratación, mediante Decreto 017 del 1 de marzo de 2021 “por medio del cual se delegan algunas facultades en servidores públicos del nivel directivo del municipio de Entrerriós, Antioquia” expedido por el Alcalde municipal de Entrerriós, y de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que conforman el Estatuto General de Contratación,

CONSIDERANDO

1. Que la entidad estatal debe ordenar la apertura de los procesos de selección de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 que establece:

Acto administrativo de apertura del proceso de selección. La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección, previstas en el capítulo 2 del presente título.

(...)

2. Que el Municipio de Entrerriós está interesado en realizar la contratación para contratar la **VENTA POR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE UN TRACTOR Y SUS ACCESORIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, ANTIOQUIA**, bajo la modalidad de Selección Abreviada enajenación directa por subasta pública.
3. Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar el proceso de selección de conformidad con la ley 1150 de 2007 artículo 2, numeral 2 – Selección Abreviada, literal e - *La enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995, y de acuerdo con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015.*
4. Que se publicaron los estudios previos, el aviso de convocatoria, el análisis del sector y el proyecto de pliego de condiciones durante el término legal previsto, en la página Web SECOP II, por medio de los cuales se informó de las características principales de la contratación, para suministrar al público en general la información que permitiera formular observaciones al contenido de los documentos mencionados y cumplir con el principio de publicidad establecido en las Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
5. Que de conformidad con lo previsto en el proyecto de pliego de condiciones y el Decreto 1082 de 2015, la convocatoria se limitaría exclusivamente a Mipymes siempre y cuando se recibieran mínimo dos (2) manifestaciones de interés de acuerdo con el cronograma del proceso.
6. Que, dentro del plazo establecido no se recibieron solicitudes de limitación, por lo cual el proceso NO será limitado a mipymes.
7. Que el precio base para la enajenación del tractor y sus accesorios se hará sobre el avalúo realizado al bien mueble objeto de la venta, según el Contrato de Prestación de Servicios CD-106-2022 el cual determinó un valor de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$5.186.000).

8. Que este proyecto se enmarca en las políticas del Plan de Desarrollo y el Presupuesto Aprobado.
9. Que todos los documentos del proceso tales como estudios previos, aviso de convocatoria, pliegos, análisis del sector y demás están publicados en el Portal de contratación: SECOP II, publicación que se hará en la fecha indicada en el cronograma
10. Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones, como quiera que se encuentren establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados.
11. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 El Municipio de ENTRERRIOS (Antioquia) invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el portal SECOP II.
12. Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 establece: *Acto administrativo de apertura del proceso de selección.* La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección, previstas en el capítulo 2 del presente título., *sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección...*”.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada por Enajenación Directa por Subasta Pública N° 001 de 2022, cuyo objeto corresponde con **“VENTA POR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE UN TRACTOR Y SUS ACESSORIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, ANTIOQUIA”**.

ARTICULO SEGUNDO. Delegar a la Secretaría de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario todo el proceso de divulgación, elaboración y/o revisión de los documentos del proceso y la recepción de propuestas.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la creación de un Comité Evaluador conformado por la Secretaria de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario o quien haga sus veces, la Secretaria General y de Gobierno o quien haga sus veces, en apoyo con el asesor de contratación del Municipio, como apoyo jurídico.

ARTICULO CUARTO. Se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley que podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post contractual de este proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio [SECOP II](#). El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código General del Proceso.

ARTÍCULO QUINTO. El proceso de Selección Abreviada por Selección Abreviada por Enajenación Directa por Subasta Pública N° 001 de 2022 se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
-------	--------------	-------

Publicación del aviso de convocatoria	21 de noviembre de 2022 a las 7:30 a.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	21 de noviembre de 2022 a las 7:30 a.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25 de noviembre de 2022 a las 11:59 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Respuesta a Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones.	28 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28 de noviembre de 2022 a las 12:00 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de noviembre de 2022 a las 12:00 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	29 de noviembre de 2022 a las 12:00 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	29 de noviembre de 2022 a las 2:00 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Plazo para expedición de adendas	29 de noviembre de 2022 a las 2:00 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Presentación de Ofertas	30 de noviembre de 2022 a las 2:00 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	30 de noviembre de 2022 a las 2:01 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Apertura del sobre económico	6 de diciembre de 2022 a las 2:00 p.m.	
Informe de presentación de ofertas	30 de noviembre de 2022 a las 2:02 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Publicación del informe de verificación o evaluación	1 de diciembre de 2022 a las 12:00 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6 de diciembre de 2022 a las 12:00 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Publicación de la lista de participantes en la subasta	6 de diciembre de 2022 a las 4:00 p.m.	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index
Realización de la audiencia de subasta electrónica	Inicio: 7 de diciembre de 2022 a las 10:00 a.m. Fin: 7 de diciembre de 2022 a las 10:15	SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Login/Index

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	7 de diciembre de 2022 a las 2:00 p.m.	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/U sers/Login/Index
Firma del Contrato	9 de diciembre de 2022 a las 10:00 a.m.	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/U sers/Login/Index
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	No aplica	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/U sers/Login/Index
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	No aplica	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/U sers/Login/Index

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Entreríos a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

GERMÁN L.

GERMÁN ESTEBAN LOPERA ARANGO

Secretario de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario

Realizó	Germán Esteban Lopera Arango	<i>GERMÁN L.</i>
	Secretario de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario	
Revisó	Elisabeth Muñoz Moreno	<i>[Firma]</i>
	Asesora en Contratación	